



Departamento de Adquisiciones
Prat N° 1 – Putaendo

Orden de compra N° 21784

Decreto Alcaldicio N°

PUTAENDO, 06 DICIEMBRE DE 2022

Proveedor: VANESSA SALINAS SALINAS

Dirección: POB. BERNARDO CRUZ N°26

Comuna: PUTAENDO

RUT: 17.645.942-5

Sírvase a entregar (o efectuar) a Nuestro Cargo:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIOS	TOTAL
1	SERVICIO DE GUIA TURISTICO, PARA DELEGACIONES, LOS DIAS, 12, 13, 15, 20, 21, 22, 27 Y 29 DE DICIEMBRE DEL 2022, DESDE LAS 10:00 A 13:00 HRS.	\$ 149,175	\$ 149,175
	SERVICIO DE GUIA TURISTICO - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	VALOR	\$ 149,175
		12,25%	\$ 20,825
		TOTAL	\$ 170,000



SECRETARIO MUNICIPAL
EDISON LUCERO SEGURA



ALCALDE
MAURICIO QUIROZ CHAMORRO



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4012

MAT.: APRUEBA COMPRA INFERIOR A 3 UTM.-

PUTAENDO, 12 DIC. 2022

VISTOS:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, lo dispuesto en el D.A. N° 3665, de fecha 16.12.2021, y la sesión de concejo N° 25, del 15.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022; la ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que existe la necesidad de contratar servicio de guiado turístico por el casco histórico de la comuna de Putaendo con relato histórico y fotografías para delegaciones, los días: 12, 13, 15, 20, 21, 22, 27 y 29 diciembre de 2022.-
- 2.- Que el costo en el que se incurre no supera las 03 UTM.
- 3.- Que existe presupuesto para realizar esta compra, presupuesto municipal vigente.-

DECRETO:

1.-APRUEBA la contratación directa excluida del portal de mercado público con el proveedor **Vanessa Andrea Salinas Salinas, RUT: 17.645.942-5**, por un monto de **\$ 170.000 impuestos incluidos**, generándose la orden de compra **N° 21784**, según el capítulo VI, artículo N° 53 letra A, del reglamento de la ley N° 19.886, debido a que el costo total en el que se incurre no supera las 03 UTM.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDISON LUCERO SEGURA
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO QUIROZ CHAMORRO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- 1-Secretaria Municipal
 - 2-Departamento de Adquisiciones
 - 3-Dirección de Administración y Finanzas
 - 4-Archivo
- MQCH/ELS/MDT/ALH/fss